

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Fotografía oficial del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

**INFORME DEL 8º ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE
MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS:
“DIVERSIFICANDO EL PODER POLÍTICO PARA
CONSTRUIR SOCIEDADES INCLUSIVAS”**

Quito, Ecuador

2 y 3 de junio de 2016



ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS**ÍNDICE**

I.-Resumen Ejecutivo.	5
II.-Delegación del Congreso Mexicano.	7
III.-Inauguración.	10
IV.- Conferencia Magistral de la Activista en Derechos Humanos de Guatemala Otilia Lux de Cotí.	15
V.- Sesión 1. Avances Legislativos para Fomentar la Representatividad en los Parlamentos: Perspectivas Feministas.	18
VI.- Sesión 2. La Participación de los Hombres en la Equidad de Género.	21
VII.- Presentación sobre el Grupo de trabajo sobre Género de ParlAmericas.	23
VIII.- Intercambio con Lideresas Comunitarias Representantes de la Sociedad Civil Ecuatoriana.	25
IX.- Sesión 3: Promoción del Liderazgo de las Mujeres Indígenas.	27
X.- Sesión 4: Políticas y Reformas para Garantizar los Derechos Laborales de las Mujeres.	29
XI.- Clausura.	31
XII.- 40ª Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas.	33
XIII.- Anexos.	
<ul style="list-style-type: none">Informe de la Delegación mexicana sobre avances de México para prevenir y erradicar el acoso político a raíz del	36

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

7° Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias. Quito, Ecuador. Viernes 3 de junio de 2016.	
<ul style="list-style-type: none"> Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la inauguración del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas. Quito, Ecuador. Jueves 2 de junio de 2016. 	38
<ul style="list-style-type: none"> Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la clausura del 8° Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas. Quito, Ecuador. Viernes 3 de junio de 2016. 	41
<ul style="list-style-type: none"> Intervención de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona en la Sesión 1: Avances Legislativos para Fomentar la Representatividad en los Parlamentos: Perspectivas Feministas. 	43
<ul style="list-style-type: none"> Declaración de Compromiso del 8° Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: “Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas”. Quito, Ecuador. 2 y 3 de junio de 2016. 	54
<ul style="list-style-type: none"> Palabras de bienvenida de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la 40ª Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas. Quito, Ecuador. Sábado 4 de junio de 2016. 	58
<ul style="list-style-type: none"> Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta del Consejo de Administración de ParlAmericas para referirse a las actividades realizadas por parte de los miembros del Consejo de Administración de ParlAmericas desde su 39ª Reunión a la fecha. 	60
XIV.- Memoria Fotográfica.	63

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

I.- RESUMEN EJECUTIVO

Durante el Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: *“Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas”*, que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio de 2016, los parlamentarios analizaron los avances legislativos en sus respectivos países para fomentar la participación femenina en la política; así mismo el Grupo de Mujeres Parlamentarias invitó a este evento a los legisladores hombres para fomentar la participación masculina en las políticas de igualdad de género.

También en esta ocasión se dio seguimiento a las acciones emprendidas a nivel nacional a partir de los acuerdos del Encuentro de Termas del Río, Argentina (2015), en lo que se refiere al acoso político de las mujeres.

Otro punto en la agenda fue la promoción del liderazgo de las mujeres indígenas; y por último las políticas y reformas nacionales para garantizar los derechos laborales de las mujeres.

Este Encuentro tuvo la particularidad que se realizó en conjunto con las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social; Equidad de Género, Niñez y Juventud; y Pueblos Indígenas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

Esto responde al Memorando de Entendimiento entre el Parlamento Latinoamericano y ParlAmericas firmado el 10 de abril de 2015, en el que ambas partes se comprometieron a intercambiar información y documentación, así como a la realización de actividades conjuntas a fin de identificar e impulsar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y actividades específicas de interés parlamentario.

Durante la inauguración de este Encuentro se contó con la presencia de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, Señora Gabriela Rivadeneira, quien además es Presidenta en funciones del Parlamento Latinoamericano, Parlatino; la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas; y la Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas.

Posteriormente a la Ceremonia Inaugural, las y los participantes escucharon la Conferencia Magistral a cargo de Otilia Lux de Cotí, exdiputada y activista guatemalteca en materia de Derechos Humanos.

Durante la Sesión 1 se presentaron los avances legislativos para fomentar la representatividad en los Parlamentos con perspectiva feminista.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En la Sesión 2 se analizó y discutió cómo pueden y deben participar los hombres en la lucha para alcanzar una verdadera igualdad de género, ya que desde la perspectiva de ParlAmericas es imposible alcanzar una verdadera igualdad excluyendo a los varones en este proceso.

Al finalizar la Sesión 2, la anfitriona del Encuentro y Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, la Asambleísta Gina Godoy presentó al Grupo sobre la Igualdad de Género de este organismo (las aplicaciones serán aceptadas durante julio de 2016 y los nombramientos se harán en agosto de 2016).

El segundo día de actividades comenzó con la presentación de los informes por parte de las delegaciones asistentes sobre el trabajo realizado para prevenir el acoso político.

Al concluir la presentación de los informes se tuvo la oportunidad de realizar un intercambio de ideas con lideresas de comunidades ecuatorianas representantes de la sociedad civil, a fin de escuchar de voz propia las demandas y sugerencias de la sociedad.

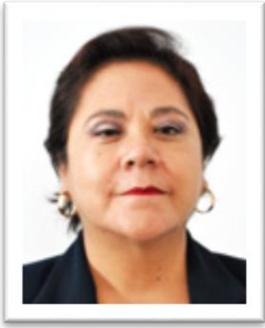
En este sentido, entre los asuntos abordados se destacó que los peores indicadores socioeconómicos y laborales, son experimentados por los pueblos indígenas de la región. En América Latina existen cerca de 50 millones de personas indígenas, lo que equivale al 10% total de la población y el 56% de esta población indígena está conformada por mujeres, las cuales están expuestas a las diversas formas de exclusión, inclusive dentro de sus propias comunidades.

Por ello, desde ParlAmericas se debatió en la Sesión 3 qué se debe hacer desde los Parlamentos para fomentar liderazgos de las mujeres indígenas, y qué se debe hacer para crear nuevos liderazgos.

La cuarta Sesión representó una oportunidad única para hablar de las políticas y reformas elaboradas en cada uno de los países participantes tanto del Parlamento Latinoamericano como de ParlAmericas para garantizar los derechos laborales femeninos, los cuales tradicionalmente han sido inferiores a los masculinos.

El presente informe contiene los detalles de cada una de las Sesiones de Trabajo, incluyendo la Conferencia Magistral, el encuentro con las lideresas sociales, la Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas, y el Informe presentado por la Delegación mexicana sobre el trabajo realizado para prevenir el acoso político, tema del Encuentro de 2015 en Argentina.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS**II. DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO**

 <p>Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Delegación</p> <p>Nuevo León</p>	<p>Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.</p> <p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relaciones Exteriores.• Biblioteca y Asuntos Editoriales.• Comisión Especial de Cambio Climático. <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomento Económico.• Defensa Nacional.• Senadores que acompañarán al Gobierno Federal en las siguientes Rondas de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP).
 <p>Senadora María del Rocío Pineda Gochi</p> <p>Michoacán</p>	<p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.• Estudios Legislativos, Segunda. <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Salud.• Comercio y Fomento Industrial.• Anticorrupción y Participación Ciudadana.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

 <p>Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora Colima</p>	<p>Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.</p> <p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Radio, Televisión y Cinematografía.• Desarrollo Social. <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para la Igualdad de Género.• Agricultura y Ganadería.
 <p>Senadora Lisbeth Hernández Lecona Morelos</p>	<p>Presidenta de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S.A. de C.V.• Familia y Desarrollo Humano. <p>Secretaria de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relaciones Exteriores.• Autosuficiencia Alimentaria.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

 <p>Diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa Sonora</p>	<p>Secretaria de la Comisión de Salud.</p> <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social. • Transparencia y Anticorrupción.
 <p>Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam Guanajuato</p>	<p>Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública</p> <p>Integrante de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justicia. • Transparencia y Anticorrupción.
 <p>Diputado Ángel II Alanís Pedraza Michoacán</p>	<p>Secretario de las Comisiones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Rural. • Puntos Constitucionales. <p>Integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS**III.- INAUGURACIÓN**

Ceremonia de Inauguración del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas (Asamblea Nacional de Ecuador)

El jueves 2 de junio de 2016 se celebró el acto inaugural del Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas en colaboración con Parlamentarias y Parlamentarios miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), con el tema *“Diversificando el Poder Político para Construir Sociedades Inclusivas”*, en el que participaron cerca de 100 Parlamentarias y Parlamentarios de 30 países del continente americano. La sede del Encuentro Anual fue la Asamblea Nacional de Ecuador.

El presídium del acto inaugural estuvo conformado por la Senadora Marcela Guerra (México), Presidenta de ParlAmericas; la Asambleaísta Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador y Presidenta en Funciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino); y la Asambleaísta Gina Godoy (Ecuador), Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En su participación, la Asambleísta Gabriela Rivadeneira dio la bienvenida a las y los parlamentarios asistentes, reiterándoles su agradecimiento por la solidaridad y apoyo humanitario prestados ante el terremoto que vivió Ecuador el 16 de abril de 2016.



Asistentes Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

Enfatizó la causa común que deben seguir los Parlamentos regionales y continentales en su lucha contra la pobreza, la injusticia y la violencia de género, además de la promoción de la democracia y los esfuerzos por contrarrestar cualquier práctica que la condicione o someta a intereses particulares. En este sentido, hizo una reflexión sobre la situación política actual de la región, en especial sobre Brasil y Venezuela.

También, la Asambleísta Rivadeneira se refirió a los avances legislativos de Ecuador en materia de igualdad de género, destacando la Ley de Creación de los Consejos de Igualdad; el reconocimiento al trabajo de las amas de casa y su inclusión en la seguridad social mediante un sistema de jubilación; la protección a mujeres embarazadas o en estado de lactancia para que no sean despedidas de sus trabajos; el apoyo al acceso a la tierra para las mujeres mediante la Ley de Tierras; la penalización de la violencia familiar y el feminicidio con el Código Integral Penal (COIP); así como la lucha contra la violencia obstétrica con la Ley de Parto Humanizado.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En su intervención, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, subrayó que a nivel mundial el género femenino representa la mitad de la población mundial, por lo que exhortó a que se cumpla el 50% de representación en todos los ámbitos para la construcción de sociedades inclusivas y poder alcanzar una igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Recalcó los avances existentes en materia legislativa y la implementación de políticas públicas a nivel mundial; no obstante debe continuar trabajándose para sancionar y erradicar el acoso y la discriminación en contra de las mujeres, indicó.



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas durante su intervención.

La Presidenta de ParlAmericas hizo referencia al último Encuentro Anual del organismo, en el que se elaboró el Plan de Acción para Prevenir el Acoso y la Violencia Política contra las Mujeres, y se subrayó la necesidad de diversificar el poder político para la construcción de sociedades inclusivas. Reconoció el compromiso de la Asamblea Nacional de Ecuador para llevar a cabo estas jornadas de trabajo, especialmente a las Asambleístas Gabriela Rivadeneira y Gina Godoy

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

por su disposición para la apertura a los espacios de diálogo y análisis sobre los avances en materia de igualdad de género a nivel regional.

La Senadora Marcela Guerra recordó que en el Plan de Acción se establecieron ejes fundamentales sobre la prevención al acoso político contra las mujeres; la inclusión de los hombres en la lucha por el empoderamiento político de las mujeres; hacer responsables a los partidos políticos por la igualdad de género; la creación de un ambiente que permita presentar el tema a un debate público y parlamentario; así como la presentación y la garantía del cumplimiento de políticas y proyectos legislativos que enfrenten el acoso y la violencia política.



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas durante la inauguración del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias

Finalmente, la Asambleísta Gina Godoy mencionó que a través de la democracia es como se puede alcanzar la igualdad de género y transformar los sistemas y leyes que han impedido conseguirla. Comentó que en la Asamblea Nacional de Ecuador las mujeres ejercen un papel responsable y coherente como parlamentarias en la toma de decisiones y creación de leyes. Asimismo, insistió en que debe trabajarse desde la institucionalidad y la ciudadanía para lograr una política incluyente y diversa, aún con los avances sociales que se han conseguido en los países de la región.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Exhortó a las y los Parlamentarios a continuar con mayor convicción para seguir en la ruta que se ha trabajado hasta el momento, enumerando los diversos esfuerzos hechos desde el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, como el Encuentro sobre Acoso Político basado en Género para la Construcción de la Sensibilización en los Parlamentos celebrado en Santa Lucía en enero de 2016; la realización de un Mapeo sobre Acoso Político en las Américas y el Caribe denominando “Parlamentarias y Parlamentarios alzan su voz”; así como el Encuentro Anual en el que se encontraban participando.



Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas en la Asamblea Nacional de Ecuador

IV.- CONFERENCIA MAGISTRAL DE LA ACTIVISTA EN DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA OTILIA LUX DE COTÍ



Señora Otilia Lux de Cotí, durante su Conferencia Magistral

La señora Otilia Lux de Cotí comenzó por plantear a las y los participantes la necesidad de pasar de la igualdad escrita a la igualdad en los hechos. Se necesitan construir voluntades políticas reales para que la sociedad en general alcance a empoderarse, afirmó.

Citó a los filósofos políticos Hannah Arendt y Norberto Bobbio, quienes piensan que la realidad continúa demostrando que el derecho a tener derechos es algo conocido en nuestros días, pero no por ello ejercitado a cabalidad. Consideró que la discriminación y el racismo y la desigualdad no solamente continúan existiendo, sino

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

que en algunos casos se han recrudecido cuando se juntan los factores género, etnia, raza, clase social y edad.

Explicó que desde su punto de vista uno de los retos principales es consolidar la inclusión de todos los intereses sociales en la toma de decisiones políticas, además de reconocer la pluralidad, diversidad y autonomía de los diferentes sectores sociales. Hizo un llamado a las y los parlamentarios para que desde sus posiciones contribuyan a la disminución del “déficit democrático”.

Se refirió a lo que llamó pilares coloniales como freno en la construcción de sociedades inclusivas y que aún hoy en día se siguen reproduciendo; dijo que en el siglo XXI no es posible que se siga combatiendo la exclusión de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidades o la diversidad sexual.

Para una lucha efectiva para combatir estos lastres sociales, dijo, se tiene que involucrar a las y los jóvenes y enseñarles el verdadero significado del bien común, el combate a la corrupción y a la impunidad y lo denigrantes que éstos resultan.

A propósito de la participación de las mujeres indígenas en política, indicó que es un derecho individual y colectivo, por lo tanto es correcto que lo ejerzan, y que tradicionalmente lo han ejercido según lo marcan sus tradiciones con sus deberes, responsabilidades y tareas; señaló que hay participación comunitaria, regional y nacional en movimientos sociales y que el trabajo de éstos ha incidido en la formulación de políticas y toma de decisiones.

Propuso la creación de algunos mecanismos y estrategias como fundar organizaciones de mujeres dedicadas a alcanzar la paridad de mujeres en gobiernos y gobiernos indígenas; así mismo hizo un llamado a apelar a la cosmovisión indígena, reconstruir instituciones ancestrales; optar por ocupar sin temor algunos cargos tradicionalmente masculinos y crear escuelas para formar políticos.

Calificó a la participación femenina en los Parlamentos como una de las mejores divisas democráticas y en cuanto a la participación de las mujeres indígenas la calificó como un acto de verdadero heroísmo.

Estimó que la representación de las mujeres indígenas en los Parlamentos contribuye a la generación de un trabajo complementario dentro de las comisiones de género y abre el tema de discriminación en el interior de las mismas, además de incrementar la visualización de los problemas generales de las mujeres.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Llamó a superar las limitantes para la participación de las mujeres en la política entre ellas señaló la falta de recursos, de conexiones y redes de apoyo, el escaso conocimiento de las leyes, políticas nacionales e instrumentos internacionales, la discriminación, el racismo, la estructura familiar del patriarcado y el entorno familiar. En el ámbito personal llamó a las mujeres a combatir su baja autoestima y la violencia familiar física y psicológica; las fuentes de trabajo precarias, la discriminación salarial y la desigualdad en el acceso a los recursos productivos, el acceso al agua y la dificultad al acceso a los servicios sociales.

Señaló como uno de los grandes pendientes el establecimiento de Estados verdaderamente democráticos con ciudadanía interculturales e inclusivas, así como el fortalecimiento de los liderazgos distintos a los existentes.



Parlamentarias y parlamentarios asistentes al Encuentro

V.- SESIÓN 1. AVANCES LEGISLATIVOS PARA FOMENTAR LA REPRESENTATIVIDAD EN LOS PARLAMENTOS: PERSPECTIVAS FEMINISTAS



En segundo lugar, de izquierda a derecha, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona durante su participación en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

La primera sesión del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas inició con la reflexión sobre qué legislación, reforma o práctica ha generado el mayor impacto para ofrecer mayores oportunidades para que las mujeres y los grupos minoritarios puedan ser partícipes en la toma de decisiones dentro del ámbito parlamentario. En este sentido, los panelistas analizaron y compartieron las experiencias que en sus Parlamentos han contribuido a enfrentar las prácticas de exclusión y una mejor distribución del poder en favor de las mujeres y los grupos minoritarios. Los Parlamentos tiene la tarea de promover la representación política de las mujeres, las minorías y otros grupos que han sufrido exclusión a través de los años, coincidieron.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En su intervención, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona de México, mencionó que la diferencia de género es condicionante para la desigualdad en los ámbitos laboral, educativo, económico y político, no obstante en América Latina y el Caribe se han alcanzado avances en términos de reconocimiento formal de los derechos de las mujeres. El documento “El Mapa 2014 de las Mujeres en Política” demuestra que América encabeza el ranking mundial de mujeres parlamentarias con el 25.7%, mujeres ministras con un 22.9%, y el mayor número de Jefas de Estado y de Gobierno, indicó.

La Senadora Lisbeth Hernández compartió el caso de México en el que el ejercicio de la democracia paritaria integra una mayor participación de las mujeres en cargos de elección popular y la erradicación de la exclusión social. Convocó a hacer efectivos los principios establecidos en los tratados internacionales y en las leyes para que, a través de una educación incluyente, se rompa con el paradigma legado por el modelo patriarcal.



En segundo lugar, de izquierda a derecha, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, en la Sesión 1. Avances legislativos para fomentar la representatividad en los parlamentos: Perspectivas feministas.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Mencionó que la comunidad internacional ha sumado esfuerzos para la creación de un marco normativo que proteja y garantice los derechos fundamentales de las mujeres, entre ellos los derechos políticos, por lo que invitó a los países que hayan ratificado diversos instrumentos internacionales en la materia a que adecuen su normatividad interna y elaboren políticas públicas que garanticen dichos derechos.



Sesión 1. Avances legislativos para fomentar la representatividad en los parlamentos:
Perspectivas feministas

Por su parte, la ex parlamentaria Gloria Valerín de Costa Rica se refirió a la experiencia que su país ha vivido en el proceso para alcanzar la paridad de género. Hizo alusión al año 1996, cuando la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó el 40% de cuota para la participación de las mujeres en las listas de los partidos políticos, sin embargo no se obtuvieron los resultados esperados.

Por último, la Diputada Luizianne Lins de Brasil se refirió a la violencia de la que es víctima la mujer, ya que, de acuerdo al Mapa de Violencia 2015, fueron asesinadas aproximadamente 106,093 mujeres en su país entre los años 1980 y 2013, ubicándose en el quinto lugar de 83 países por homicidio de mujeres. Los tipos de violencia son física con un 48%, psicológica con el 23%, y sexual con un 11.9%, indicó. También compartió sus impresiones sobre el tema el Señor Wendell Asadang, miembro del parlamento de Surinam.

VI.- SESIÓN 2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN LA EQUIDAD DE GÉNERO



Panel de la Sesión 2 del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

En la segunda sesión las y los participantes coincidieron en que para transformar a la sociedad, tanto hombres como mujeres deben sumar esfuerzos que eliminen las actitudes machistas y patriarcales prevaecientes para lograr consolidar los derechos de las mujeres, en especial el tema de igualdad de género.

En su participación, el Asambleísta Diego Vintimilla de Ecuador aseveró que la participación de los hombres a favor de la igualdad de las mujeres debe tomarse como un compromiso ético por los derechos. Asimismo, el Asambleísta manifestó que históricamente el tema de los derechos de las mujeres ha sido utilizado como medio de negociación en los sistemas políticos a nivel mundial, siendo este tema el de los más complicados en conquistar pero que en su discusión democrática no se

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

le da la debida importancia. Por lo general, la agenda política se estructura desde los temas económicos, el programa político, las causas sindicales, ambientales, y el tema de las mujeres se va postergando, por lo que es momento, exhortó el Asambleísta Vintimilla, que se eliminen los esquemas patriarcales de dominación e incluso de subordinación de las voces que hacen votos por la igualdad de género.

El Señor Marco Aurelio Martins, Coordinador Ejecutivo de la organización Promundo-Brasil invitó a retomar el modelo de legislación de Suecia sobre licencia de maternidad y paternidad, al considerar que es vital la participación de los padres en el cuidado y educación de los menores, incluso este ejercicio resulta benéfico para el periodo de lactancia y ayuda a bajar los niveles de estrés, detalló. Además, dijo que en Brasil las mujeres ocupan el 40% de la fuerza laboral pero obtienen un sueldo de entre el 10% y 30% menor que los hombres.

Por su parte, la Señora Hazel Brandy-Williams, Ministra de la Juventud y el Deporte de San Cristóbal y Nieves indicó que la gente debe tener la posibilidad de conocer a profundidad el tema de la igualdad de género, involucrando mayormente a los hombres, lo cual traerá cambios de actitud positivos hacia las mujeres y la familia.

El Parlamentario Robert Nault de Canadá comentó que en la mayor parte de la legislación canadiense se tienen leyes a favor de la equidad de género, ya que en su Parlamento, dijo, las y los miembros coinciden en que la suma de voluntades entre hombres y mujeres hace a la economía más fuerte y exitosa. También señaló que el gabinete del Primer Ministro Justin Trudeau está equilibrado entre sus miembros (15 mujeres y 15 hombres), así como la participación del 27% de Parlamentarias en el Poder Legislativo canadiense.

Por último, el Diputado José Luis Riccardo de Argentina hizo un llamado a la comunidad de América Latina y del mundo a sumar esfuerzos por hacer válidos los derechos de las mujeres, ya que al hablar de equidad de género es referirse a la construcción unida entre hombres y mujeres del destino de las próximas generaciones.

VII.- PRESENTACIÓN SOBRE EL GRUPO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE PARLAMERICAS, A CARGO DE LA ANFITRIONA DEL ENCUENTRO, ASAMBLEÍSTA GINA GODOY



La Asambleísta Gina Godoy (Ecuador), Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, durante la presentación del Grupo sobre la Igualdad de Género de ParlAmericas

La Asambleísta Gina Godoy (Ecuador), Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias presentó al Grupo sobre la Igualdad de Género, el cual se encargará de brindar directivas y supervisar la programación de actividades de ParlAmericas referidas a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Este Grupo formulará recomendaciones al personal del Programa para Igualdad de Género de la Secretaría de ParlAmericas respecto al desarrollo de los objetivos estratégicos y planes de trabajo anuales (calendario de actividades, prioridades temáticas), así como al seguimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los diferentes Encuentros Anuales.

Las y los vocales del Grupo serán parlamentarias y parlamentarios nacionales provenientes de los parlamentos miembro de ParlAmericas y serán designados por el Comité Ejecutivo del Grupo de Mujeres Parlamentarias a través de un proceso de postulación abierto; su mandato durará un año.

El Grupo sobre la Igualdad de Género se mantendrá en permanente comunicación siempre que sea necesario mediante correo electrónico, grupos de conversación o conferencias por Skype, que se facilitarán a través de la Secretaría de ParlAmericas. De necesitarse, las y los miembros del Grupo (vocales e integrantes del Comité Ejecutivo) podrán también formular recomendaciones en forma individual sobre la base de sus antecedentes, experiencia y conocimientos.

VIII.- INTERCAMBIO CON LIDERESAS COMUNITARIAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ECUATORIANA



Diversas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil ecuatoriana participaron en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

Este Encuentro también sirvió para refrendar el compromiso de ParlAmericas con la participación ciudadana a fin de fortalecer el diálogo con la sociedad civil, lo cual permite enriquecer las buenas prácticas parlamentarias, por lo que, en este sentido, se incluyó una Sesión de Trabajo con distintas lideresas comunitarias de Ecuador, quienes expusieron el tema de violencia de género e hicieron diversas propuestas para seguir avanzando en el tema.

Durante su participación, la lideresa indígena Mercedes Guamán se refirió a que a las mujeres en caso de acceder a puestos de poder siempre se les encargan labores secundarias, y pocas veces se les ve como capaces de ser cabezas, sin embargo, citó el ejemplo de la Asambleísta Gabriela Rivadeneira, quien es Presidenta de la Asamblea de Ecuador, para demostrar que las mujeres son capaces de

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

desempeñar papeles protagónicos. Además de pedir más espacios para la participación de mujeres indígenas en la política.

En este Encuentro también se contó con la participación de Andrea Mosquera, representante de las mujeres afrodescendientes; Ana María Guacho, cofundadora de ECUARUNARI¹; y Sara Tiselema, representante de jóvenes indígenas. Todas coincidieron en que se deben de redistribuir los espacios de oportunidades existentes, ya que ello no sólo representa una legítima ambición, sino también es un derecho constitucional, para lo cual los grupos que ellas representan ya están cambiando sus mentalidades a fin de poder hacer frente a los retos que estas responsabilidades conllevarían.

Es importante señalar que esta reunión fue muy propositiva, no sólo se habló de las tareas pendientes, sino también se señalaron los logros obtenidos por los grupos minoritarios ahí representados tales como los avances femeninos en Ecuador, ejemplo de ello, dijeron, es la participación del 42% de mujeres en la Asamblea.

Las participantes además hicieron un recuento de las leyes aprobadas en la Legislatura ecuatoriana para sancionar la violencia contra la mujer a través del Código Orgánico Integral Penal. Además, se refirieron a la Ley de Justicia Laboral, que reconoce el trabajo de las amas de casa, con la afiliación para la jubilación y el despido ineficaz para las mujeres embarazadas, entre otros beneficios legales.

Al finalizar, las participantes coincidieron en que se han logrado muchos avances en el camino, pero que aún hay mucho por hacer, y que al ser un problema básicamente cultural, es necesario incluir a los hombres en esta búsqueda de derechos, ya que la mayoría de los casos de violencia son ellos los violentadores.

¹ ECUARUNARI es una organización indígena, cuyo principal objetivo es el de propiciar dentro de la población indígena la toma de conciencia, con el fin de lograr una recuperación social, económica y política. Además está dirigida a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas del Ecuador, a través del mejoramiento de la educación, salud, vivienda y la soberanía alimentaria; velar por el cumplimiento de los derechos colectivos e individuales de las nacionalidades y pueblos indígenas; y procurar la participación amplia, democrática, equitativa y consciente de las organizaciones filiales, para alcanzar un desarrollo social, cultural, científico y económico de sus miembros.

IX.-SESIÓN 3. PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS



Parlamentarias y lideresas indígenas en la Sesión 3: Promoción y Liderazgo de las Mujeres Indígenas.

En la tercera sesión se analizaron los logros alcanzados en materia de fomento y apoyo a las mujeres indígenas, así como la necesidad del cambio de paradigmas para garantizar su participación en los diferentes niveles de gobierno.

La Asambleísta Esthela Acero de Ecuador precisó que la mujer indígena es víctima de una triple discriminación por ser mujer, indígena y pobre. Además, hizo un recuento del proceso de lucha de este sector social, iniciándose desde 1930 y el cual sigue vigente en la búsqueda por alcanzar mayores derechos de igualdad y participación en las labores del Gobierno.

Asimismo, subrayó que con la nueva Constitución de Ecuador se han fortalecido los derechos de los pueblos y nacionalidades, y se ha plasmado el derecho a la paridad

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

de género, aumentando la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro y fuera de sus comunidades. Puso como ejemplo las Leyes de Agua, Tierras y Semilla, las cuales coadyuvan al incremento por lograr la igualdad de género y erradicar la discriminación. Por último, la Asambleísta Acero afirmó que se ha logrado un sistema legal suficiente en materia de igualdad entre hombres y mujeres, no obstante aún persisten vacíos legales como en el ámbito educativo, porque no es la misma calidad para la educación que se practica en el sector rural; o en materia de justicia, existen deficiencias en las penas que se imponen a los hombres que cometen abusos en contra de las mujeres indígenas.

En un sentido similar se pronunció la Senadora de Bolivia, Máxima Apaza, quien compartió los avances desarrollados en su país en la promoción de los liderazgos de mujeres indígenas, y el fortalecimiento en la lucha contra la discriminación.

Por su parte, la Ministra de Asuntos Indígenas, Valerie Garrido-Lowe, comentó que en su país falta mucho por hacer para alcanzar la igualdad y la equidad de género para las mujeres indígenas, por lo que se pronunció por dar mayor valor y crecimiento profesional a las mujeres. Indicó, que si bien han existido avances desde que Guyana es independiente, como la elección de un 59% de mujeres en las elecciones locales de su país, todavía son necesarios cambios transformadores para el reconocimiento de derechos con enfoque de género y a una vida libre de violencia.

Finalmente, la Diputada Scherly Arriaga de Honduras explicó los avances legislativos en su país como la Ley de Violencia Doméstica, y la Ley de Paternidad y Maternidad Responsable, no obstante dijo que aún persisten inconsistencias en su aplicación. Mencionó que se encuentra en proceso la aprobación de una ley que prohíba el matrimonio infantil; una sobre educación integral sobre sexualidad, debido al alto índice de niñas embarazadas; así como para el empoderamiento de las mujeres indígenas para que puedan defender sus derechos. Por último, la Diputada Arriaga exhortó a los países a ser más solidarios, y buscar una mayor integración en los países latinoamericanos, la autodeterminación de los pueblos, y que las mujeres sigan teniendo una participación activa.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS**X.- SESIÓN 4: POLÍTICAS Y REFORMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES**

En segundo lugar, de derecha a izquierda, la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora en su participación en la Sesión 4.

Durante la Sesión 4, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista y experiencias nacionales en cuanto a políticas y reformas para garantizar los derechos laborales de las mujeres. Luego de trabajar en torno al tema, concluyeron que es urgente dar un tratamiento igualitario tanto a varones como a mujeres en materia laboral, es decir los mismos derechos y obligaciones.

Los panelistas fueron: Ayanna Webster-Roy, Minsitra de Trinidad y Tobago; Itzel Sarahí Ríos, Senadora de México; Amín Niffouri de Uruguay y Margarita Stolbizer, Diputada de Argentina. Esta sesión fue moderada por la Congresista Carmen Omonte de Perú.

Durante el panel de debate todos coincidieron en la necesidad que se generen oportunidades en lo laboral para las mujeres, especialmente en el campo político.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En su participación, Margarita Stolbizer señaló que, el hecho de que la mujer siga en desventaja respecto al varón en el mercado de trabajo, debe convocar a los parlamentarios para que legislen con el objetivo de reducir las brechas existentes. Agregó la similitud en labores y las diferencias en salarios, lo que representa discriminación y marginación en todos los campos laborales, sin excluir el político, por lo que es necesario hacer un cambio sociocultural sin que ello excluya al Estado de su responsabilidad.

Las y los participantes del Encuentro coincidieron en la importancia de la participación de la sociedad civil para implementar normas y realizar vigilancia para que no se vulneren los derechos. También hicieron notar la necesidad de que las normas se socialicen de forma adecuada para lograr resultados.



Al centro la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

XI.- CLAUSURA



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, durante su mensaje de clausura de los trabajos del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

Al finalizar el 8º Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, se adoptó una Declaración Final, la cual consta de 11 compromisos (se anexa copia del documento) entre los que destacan los siguientes: Dirigir esfuerzos para apoyar la participación de las mujeres indígenas en la política; considerar los mecanismos especiales y reformas electorales que faciliten la presencia de mujeres en los parlamentos; reivindicar los derechos laborales de las mujeres; involucrar con mayor ahínco a los hombres en el trabajo relacionado con la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y reportar los progresos y dificultades en estas áreas de trabajo durante el próximo Encuentro Anual de ParlAmericas sobre igualdad de género.

Durante la Ceremonia de clausura, la Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador y Presidenta en funciones del Parlamento Latinoamericano, Gabriela Rivadeneira, habló del camino que se ha recorrido en muchos países pero reconoció que aún hay tareas pendientes en materia de equidad de género.

También exhortó a las y los participantes a promover las reformas legislativas en sus respectivos países a fin de facilitar el acceso a la participación política y laboral

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

de los grupos tradicionalmente más vulnerables en la toma de decisiones. Además invitó a reivindicar particularmente a las mujeres en los espacios laborales, reivindicación que desde el legislativo se puede comenzar, siempre y cuando se involucre a los legisladores hombres, ya que en muchos Congresos aún continúan siendo mayoría, por lo cual no se pueden alcanzar ciertas metas sin su apoyo, destacó. Agregó que los varones deben de entender que hablar de equidad equivale a hablar de desarrollo social, por lo cual no se puede eludir el tema de género en las discusiones parlamentarias.

Por su parte, la Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas añadió que las discusiones respecto a los temas abordados durante el Encuentro seguirán en reuniones posteriores ya que es parte del trabajo responsable dar seguimiento a los trabajos realizados a fin de crear verdaderas voluntades políticas y compromisos para eliminar las brechas que hoy separan a hombres y mujeres.

Al hacer uso de la palabra, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, dijo que lograr la equidad de género y la paridad es una tarea pendiente en el mundo. Sin embargo, aseguró, cada vez es más notoria la voluntad política para hacer que las normas y leyes encaminadas a lograr la igualdad de derechos se ejecuten. Añadió que si no se las pone en práctica no sirven de nada. Hay que trasladar lo que está en el papel a la vida cotidiana, acotó

XII.- 40ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PARLAMERICAS



El Consejo de Administración de ParlAmericas se reunió en el marco del 8º Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, en la ciudad de Quito, Ecuador

En el marco del 8º Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas se llevó a cabo la 40ª Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas. En primer lugar la Presidenta de ParlAmericas, Senadora Marcela Guerra, dio la bienvenida a los miembros del Consejo, para posteriormente aprobar el informe de la 39ª Reunión.

Una vez aprobado el informe, las y los integrantes del Consejo hablaron sobre algunos asuntos internos del organismo.

Posteriormente, el Asambleísta ecuatoriano Octavio Villacreses dio la bienvenida a nombre a los integrantes del Grupo ParlAmericas Ecuador y explicó lo que representaba para su país ser anfitrión de este evento en el que se abordó un tema

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

tan importante como la igualdad de género y la lucha por los derechos de las mujeres.

La Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, la Asambleísta Gina Godoy (Ecuador), resaltó la participación, el compromiso e intervenciones de las y los legisladores que asistieron al 8º encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias. Reconoció de manera particular la participación de los hombres, ya que dijo era uno de los objetivos principales del Grupo.

Por otro lado, recalcó la importancia de seguir por el camino adecuado para cumplir con los 11 compromisos de la Declaración Final del Encuentro a fin de que se pueda hacer una primera evaluación del cumplimiento de ellos en el año 2017 de una manera crítica para, con honestidad, alcanzarlos.

Resaltó el trabajo de las y los integrantes del Grupo ParlAmericas Ecuador, quienes a pesar de las adversidades por el terremoto del 16 de abril pasado, apoyaron de manera impecable la agenda de ParlAmericas y en especial en el Encuentro sobre igualdad de género.

Al finalizar la intervención de la Asambleísta Gina Gody, se transmitió un video en el que el Senador Hernán Larraín (Chile) rindió un informe sobre los avances en la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, y los logros obtenidos en el Encuentro de Paraguay celebrado los días 26 y 27 de mayo del 2016, en Asunción, Paraguay.

Al respecto, la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, explicó la Hoja de Ruta elaborada durante el Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, la cual, dijo, aún se encuentra puliéndose.

El Diputado Javier Ortega (Panamá) expresó su satisfacción por el crecimiento que ParlAmericas ha venido experimentando y que las últimas reuniones realizadas, demuestran la excelencia del trabajo que hace la organización. Explicó la importancia de continuar el trabajo para seguir incluyendo activamente a más Parlamentos, seguir llevando el trabajo de ParlAmericas a más países.

La Senadora Marcela Guerra hizo uso de la palabra para referirse a la situación por la que atraviesa uno de los países miembros del organismo, Brasil, en el cual se

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

tenía planeado realizar la Asamblea Plenaria de este año, y al no ser esto posible informó que ya se encuentra en pláticas con el Señor Francisco Guerrero, Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, para proponer que la Asamblea Plenaria se realice en las instalaciones de la OEA en Washington.

Alisha Todd, Directora General de ParlAmericas informó sobre la situación financiera del presente año fiscal y junto con las y los integrantes del Consejo se revisó el calendario de actividades próximas.

La Diputada Martha Marina González Dávila (Nicaragua) explicó la importancia de tener un lenguaje inclusivo en los reglamentos de ParlAmericas, punto que fue aprobado por unanimidad.

Con la elección del Parlamentario Robert Nault (Canadá) como tesorero de ParlAmericas concluyó la 40ª Reunión del Consejo de Administración.

XIII.- ANEXOS

Informe de la Delegación mexicana sobre avances de México para prevenir y erradicar el acoso político a raíz del 7° Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias presentado por la Diputada Teresa Lizárraga.

*Quito, Ecuador
Viernes 3 de junio de 2016*

En el plano internacional, México históricamente se ha distinguido por una diplomacia en favor del empoderamiento de la mujer. Como saben, mi país fue anfitrión de la primera Conferencia Mundial de la Mujer en 1975 o, más recientemente, desempeñó un papel central en el proceso de negociaciones que resultó en el establecimiento de la entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género – ONU Mujeres – con la cual, por cierto ParlAmericas lleva una muy productiva relación de cooperación.

En el ámbito legislativo, la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión se ha puesto como meta dejar un legado tangible en materia de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Además de mantener un trabajo permanente de discusión y reforma de los ordenamientos jurídicos existentes en materia de igualdad de género y prevención de violencia contra la mujer, el Poder Legislativo ha puesto el ejemplo en materia de avances hacia una democracia paritaria.

Apenas en abril pasado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció a la Cámara de Diputados por contar con un 42% de diputadas, lo que colocó a ese órgano en el primer lugar entre los países miembros de la OCDE en materia de legislaturas paritarias.

Más aún, en el marco de los procesos electorales de julio de 2015, a partir de los cuales se conformó la presente legislatura en la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió algunas jurisprudencias que amplían los derechos políticos de las mujeres, entre las cuales destaca aquella según la cual la paridad en materia de candidaturas para puestos de elección popular debe ser tanto vertical como horizontal, es decir, debe haber mujeres candidatas a cargos de todos los niveles, y en todas las circunscripciones electorales. Con esta interpretación se luchará de forma más efectiva contra el acoso político, a menudo una de las causales para relegar a las mujeres a candidaturas sin posibilidades de triunfo o en cargos con poco poder de decisión.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

También como una medida fundamental contra la violencia y el acoso políticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, junto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Instituto Nacional de las Mujeres, y otras instancias del Gobierno de México, publicó a principios de año el *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres*, en el cual se establecen definiciones precisas de cuáles son los componentes de la violencia política contra la mujer, cómo detectarla, y cuáles son los derechos de las víctimas. Igualmente, incluye una explicación clara sobre las instancias a las que se puede acudir y el proceso que debe seguirse para la denuncia de cualquier acto de violencia política contra las mujeres.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar los esfuerzos permanentes que el Senado de la República lleva a cabo en materia de discusión y propuestas de modificación al entramado jurídico de protección a la mujer contra cualquier tipo de violencia, así como de propuestas y exhortos a diversas instancias de la administración pública para la implementación y diseño de estrategias y campañas que socialicen la urgencia de acabar con el acoso y la violencia política contra las mujeres.

Aún con los retos que México enfrenta para una completa erradicación de estos males, la comunidad internacional reconoce que avanzamos por el sendero correcto, ya que según el *Índice Global de Brecha de Género* más reciente, elaborado por el Foro Económico Mundial y ONU-Mujeres, México escaló 9 posiciones entre 2014 y 2015 para ubicarse en el lugar 71. Confío que, con el respaldo del trabajo del Grupo de Mujeres Parlamentarias, podremos seguir presionando a nivel nacional para materializar las medidas que nos lleven a cerrar progresivamente la brecha de género y alcanzar una igualdad real.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la inauguración del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

Quito, Ecuador

Jueves 2 de junio de 2016

A nivel mundial, nos encontramos en una coyuntura histórica en materia de la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres. No me refiero únicamente en cuanto a los avances legislativos que hemos conseguido en varios países del hemisferio, sino también a la creciente visibilización y denuncia de prácticas sociales que abonan a la exclusión en las relaciones de género y que perpetúan agresiones silenciosas como el acoso.

La existencia de estas prácticas es un recordatorio permanente de los enormes retos por superar hacia la igualdad real. Su identificación y condena social, junto con las leyes y políticas públicas para prevenirlas, son las herramientas con las que contamos para no sólo sancionarlas, sino erradicarlas por completo de nuestras relaciones sociales y avanzar hacia sociedades diversas e incluyentes.

Y así como en el último Encuentro Anual de esta Red de Mujeres Parlamentarias construimos un Plan de Acción para Prevenir el Acoso y la Violencia Política contra las Mujeres, en esta ocasión nos reunimos en el Ecuador para dialogar sobre la necesaria diversificación del poder político para construir sociedades inclusivas. Por ello, agradezco el entusiasmo y el compromiso de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador con los esfuerzos de ParlAmericas en la materia. Específicamente, a la Asambleísta Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional; y a la Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas y anfitriona de este encuentro.

Como señalé, el año pasado en Argentina, nuestra Red discutió y aprobó un Plan de Acción contra el acoso y la violencia política basado, como recordarán, en cinco ejes centrales:

Aplicación de enfoques multisectoriales para la prevención del acoso político contra la mujer;

Inclusión de los hombres en la lucha por el empoderamiento político de las mujeres;

Hacer a los partidos políticos responsables por la igualdad de género;

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Crear un ambiente que permita presentar el tema del acoso político y de la violencia política a un debate público y parlamentario;

Presentar políticas y proyectos legislativos para enfrentar el acoso y la violencia política y garantizar su cumplimiento.

Entre hoy y mañana, parlamentarias y parlamentarios de las Américas revisaremos los avances nacionales que tuvimos con respecto a la implementación de dicho plan, y ampliaremos nuestra discusión para incluir más temas en donde es menester actuar decididamente en aras de una sociedad inclusiva y basada en la igualdad real de género.

En primer lugar, compartiremos nuestras experiencias y avances legislativos en fomento a la representatividad de las mujeres en los Parlamentos. Al respecto, es importante recordar que el Hemisferio es una de las regiones del mundo donde más se ha avanzado en la materia en las últimas décadas, pasando de un promedio de 12% de presencia femenina en los Poderes Legislativos en 1995 a casi 27% en 2015. No podemos dejar de reconocer el excepcional esfuerzo de Bolivia, único país en nuestra América en cruzar el umbral paritario de representación femenina.

En la segunda sesión, insistiremos en la importancia de la participación de los hombres en la lucha por una igualdad real. Agradezco a nuestros compañeros parlamentarios que están hoy presentes, y a los que han acompañado a este Grupo en reuniones pasadas, por su convicción en que la igualdad no es únicamente un asunto que nos compete a las mujeres, sino también a ellos como hombres. Porque así como las mujeres tenemos el derecho de asumir libremente los roles sociales que ayuden a nuestra realización personal, también los hombres deben deslindarse de todo prejuicio social y asumir de forma compartida roles sociales otrora asignados exclusivamente a las mujeres.

A este respecto, no quiero dejar de compartir con ustedes mi beneplácito por la reciente reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, promulgada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, según la cual se sanciona un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres prestaciones y permisos de paternidad. Hay que hacer hincapié: la igualdad real nos compete a hombres y mujeres, y a ambos nos beneficia.

Por su parte, mañana viernes trataremos temas innovadores en los trabajos de la Red de Mujeres Parlamentarias, tales como la promoción del liderazgo de las mujeres indígenas, y las políticas y leyes necesarias para garantizar los derechos

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

laborales de las mujeres. Y es que, si bien hemos avanzado considerablemente en el empoderamiento de las mujeres en la esfera política, no podemos olvidar aquella laboral o indígena, donde se mantienen todavía varias prácticas nocivas y ajenas a una sociedad democrática e inclusiva.

Como Senadora de la República de México, he estado y seguiré estando comprometida con la promoción de leyes y políticas públicas que abonen a la construcción de una igualdad real. Y Como Presidenta de ParlAmericas, he puesto particular empeño en los trabajos de nuestro Grupo de Mujeres Parlamentarias, y con el apoyo de su Presidenta, la Asambleísta Gina Godoy, estimo que hemos dado pasos importantes en la construcción de un esquema regional para el empoderamiento de la mujer y la construcción de la igualdad entre géneros.

El avance en la construcción de democracias paritarias es uno de los grandes logros que hemos conseguido en los últimos lustros. Pues si bien es cierto que sólo algunos parlamentos y gobiernos del Hemisferio están cerca de una representatividad paritaria, las leyes y políticas públicas que hemos implementado garantizan la apertura de espacios para las mujeres. Aunado a ello, hemos también trabajado por la erradicación de prácticas sutiles que, como el acoso, continúan bloqueando los esfuerzos legales para el empoderamiento de las mujeres. Y lo seguiremos haciendo. Que quede muy claro: el género femenino representa la mitad de la población mundial; queremos entonces, la mitad de los espacios de poder en nuestras democracias. Es nuestro derecho.

Muchas gracias.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la clausura del 8° Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas.

Quito, Ecuador

Viernes 3 de junio de 2016

Estimadas y estimados colegas:

La diplomacia parlamentaria tiene el potencial de ir más allá del establecimiento de contactos entre Poderes Legislativos y del intercambio de experiencias, para convertirse en una herramienta genuina para promover agendas nacionales en favor de cada una de nuestras sociedades.

Para ello, es necesario que estemos dispuestos a asumir compromisos ante nuestros pares, y establecer mecanismos de seguimiento para asegurar su cumplimiento e implementación. Eso es precisamente lo que hemos hecho en este Octavo Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas.

En esta ocasión, parlamentarios y parlamentarias de 30 países reunidos en Quito, Ecuador, sostuvimos fructíferas discusiones en torno a la democracia paritaria que busca el aumento de la representatividad de las mujeres en nuestros parlamentos. También hablamos de los derechos laborales de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres indígenas – grupo particularmente vulnerable frente a prácticas discriminatorias y excluyentes -, y la necesidad de involucrar cada vez más a los hombres en la luchas por la igualdad de género efectiva.

Adicionalmente, y en el marco de la productiva alianza que hemos establecido con ONU Mujeres, pudimos conocer la norma marco que ha desarrollado para homologar los estándares nacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Finalmente, suscribimos la Declaración de compromiso: Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas, que comprende compromisos destacados como:

Avanzar en la legislación necesaria para estimular la participación sustantiva y efectiva de las mujeres, especialmente mujeres indígenas;

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Reivindicar los derechos laborales de las mujeres a fin de cerrar la brecha de género en ese rubro;

Mantener los esfuerzos para erradicar prácticas sutiles, pero no menos nocivas, de discriminación contra la mujer, notoriamente el acoso político;

Urgir a un creciente involucramiento de los hombres en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y finalmente

Adoptar la igualdad de género como principio transversal en el diseño de toda política pública.

Con esto, ParlAmericas y su Grupo de Mujeres Parlamentarias no sólo refrendan su compromiso con el fortalecimiento de las democracias en el Hemisferio, sino que cumplen con su mandato de inspirar acciones por parte de cada uno de nuestros Parlamentos y Congresos a fin de ampliar el marco normativo de protección y defensa de los derechos de las mujeres.

Agradezco a todas las parlamentarias y parlamentarios presentes, a la Asamblea Nacional del Ecuador –especialmente a su Presidenta Gabriela Rivadeneyra y a la Asambleísta Gina Godoy – y a todo el pueblo ecuatoriano por su cálida hospitalidad.

¡Muchas gracias!

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

**“AVANCES LEGISLATIVOS PARA FOMENTAR LA REPRESENTATIVIDAD EN
LOS PARLAMENTOS: PERSPECTIVAS FEMINISTAS”**

SENADORA LISBETH HERNÁNDEZ LECONA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Quito, República de Ecuador. 2, 3 y 4 de junio de 2016.

I. INTRODUCCIÓN:

En el relato del origen de la sociedad mexicana, la diferencia entre los sexos ha condicionado la desigualdad en los ámbitos laboral, educativo, económico y político, pues a las mujeres se les consideraba incapaces para dirigir a una comunidad, a una entidad federativa o una nación, sus labores debían circunscribirse al cuidado de los hijos y del hogar y a pesar de ser una valiosísima tarea, si la mujer no decide libremente dedicarse a ella, no se puede hablar de su pleno desarrollo, liderazgo, participación y empoderamiento.

Algunos grupos de feministas y luchadoras por de derechos de la mujer afirman que las mujeres renacieron en la modernidad, que el liberalismo reivindicó sus derechos individuales y la democracia sus derechos sociales y civiles, mismos que se han implantado de manera paulatina en el inconsciente colectivo.

Hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres hacia un marco legal de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, sin embargo, quedan muchas asignaturas pendientes, que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, porque responden a actitudes culturales y de educación basadas en modelos patriarcales que no contribuyen a la equidad de género y por lo tanto es necesaria su erradicación.

Es un deber de las mujeres que el día de hoy ostentamos un cargo público, cerrar la brecha de la desigualdad, además de pugnar por una igualdad sustantiva en oportunidades y recursos para que más mujeres puedan acceder a la toma de decisiones.

De acuerdo con el *“Atlas of Gender and Development”* de 2010, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), América Latina y el Caribe

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

ha alcanzado más progreso en términos de reconocimiento formal de los derechos de las mujeres, tanto en la armonización de su legislación al marco jurídico internacional, como en la adopción de políticas y programas orientados a ampliar los derechos de las mujeres a la justicia, la toma de decisiones y los recursos.

Dichos logros han impactado en algunos indicadores, por su parte, *“El Mapa 2014 de las Mujeres en Política”*, reflejan que América se sitúa a la cabeza del ránking mundial en mujeres parlamentarias con el 25.7%, en mujeres ministras con un 22.9% y la mayor cantidad de mujeres como jefas de Estado de Gobierno. No obstante ello, la participación de la mujer es incipiente, pues las cifras distan mucho de una igualdad sustantiva y de paridad representativa y reflejan la existencia de barreras a su empoderamiento político que tienen que ver, con la dependencia económica, la falta de acceso a la educación y a servicios básicos de salud, así como la persistencia de actos de violencia por razones de género, situaciones que debemos atender de manera prioritaria.

II. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL:

La comunidad internacional ha respondido a los reclamos sobre el reconocimiento de los derechos fundamentales de hombres y por supuesto de mujeres. ONU Mujeres ha identificado tres fases en el proceso de avance de los derechos humanos y políticos de las mujeres.

En la **primera fase** se reconoce a hombres y mujeres los mismos derechos a la participación en la vida pública y política, en ella se contemplan diversos instrumentos internacionales tales como:

- La **Declaración Universal de Derechos Humanos** de 1948, que en su artículo 21 reconoce que:
 1. *Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.*
 2. *Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

3. *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.*

- **La Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres de 1952, establece lo siguiente:**

Artículo I

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Artículo II

Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

Artículo III

Las mujeres tendrán a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

- **El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, reconoce:**

Artículo 25

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

a) *Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;*

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;

c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

La **segunda fase** inicia en 1979 con la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), prevé todos los derechos de las mujeres y obliga a los Estados Parte a adoptar medidas de carácter temporal para promover la igualdad de género, se trata de un instrumento vinculante que establece lo siguiente:

Artículo 4

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.

2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria.

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a:

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

- a) *Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;*
- b) *Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;*
- c) *Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.*

Artículo 8

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

Artículo 14

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- a) *Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;*

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

- b) Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;*
- c) Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;*
- d) Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;*
- e) Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;*
- f) Participar en todas las actividades comunitarias;*
- g) Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;*
- h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.*

Con la finalidad de evaluar las acciones adoptadas por los Estados Parte de la CEDAW se estableció un Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer que, conforme al Protocolo Facultativo Adicional de 1999, puede realizar investigaciones relacionadas con el cumplimiento de la Convención (CEDAW).

Dentro de esta segunda fase también se encuentra la adopción de la Declaración del Milenio que hizo la Asamblea General de la ONU en el año 2000, en donde se promueve la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, incluyendo una representación igual en la vida pública y política.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Finalmente, la **tercera fase** da inicio con la Resolución sobre mujeres y participación política (A/Res/66/130) que adoptó la Asamblea General en el año 2011, misma que reafirma la importancia de la participación activa de las mujeres, en igualdad con los hombres en todos los niveles de gobierno, pues con ello se contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la democracia. Así mismo, el Consejo de Seguridad adoptó diversas resoluciones sobre mujeres, paz y seguridad.

Aunado a lo anterior, existen otros instrumentos internacionales específicos sobre los derechos políticos de las mujeres, así como los derechos de las niñas y adolescentes, tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965; la Convención de los Derechos del Niño de 1989; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de 1993; el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niñas de 2000 y la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de 2006.

Dentro de la región Latinoamericana y del Caribe ha habido un significativo progreso en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres a través de la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer; la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).

Es obligación del Estado que haya suscrito y ratificado cada una de los mencionados tratados internacionales, el garantizar la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, tanto en aspectos generales, como en cuestiones específicas, específicamente el derecho a participar en cargos de elección popular y el derecho a votar.

III. MARCO JURÍDICO INTERNO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS):

Nuestro país, forma parte de todo ese andamiaje jurídico internacional y mediante la voluntad política de los representantes populares, se ha avanzado de manera significativa en cumplir con garantizar la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones frente a los hombres, es decir, garantizar la paridad de género dentro del poder público.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En las elecciones que hubo en México en el año 2015, se aplicó por primera vez la legislación que garantiza la paridad de género en la designación de candidatas y candidatos al poder legislativo. Los partidos políticos implementaron los procedimientos internos para el cumplimiento irrestricto del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que los obliga a garantizar la paridad de género en los procedimientos de postulación de sus candidatos a legisladores federales y locales, de conformidad con la reforma constitucional en materia político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que establece:

Artículo 41. (...)

(...)

*Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, **así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros**, en candidaturas a legisladores federales y locales. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.*

(...)

Con motivo de la reforma político-electoral a nivel constitucional, con fecha 23 de mayo de 2014 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expiden las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y de Delitos Electorales; así como las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia electoral y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

En ese sentido, los artículos 3 párrafo 4 de la Ley General de Partidos Políticos y 233 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que los partidos políticos determinarán y harán públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y que de la totalidad de solicitudes de registro que presenten, deberán integrarse salvaguardándola.

- Ley General de Partidos Políticos:

Artículo 3.

(...)

4. *Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a legisladores federales y locales. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.*

(...)

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Artículo 233.

1. *De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.*

IV. PARIDAD DE GÉNERO:

Se entiende por paridad de género, como el derecho de la ciudadanía de acceder a cargo de elección popular en igualdad de circunstancias y oportunidades entre hombres y mujeres.

Con la implementación de este derecho se busca dar una respuesta efectiva desequilibrio de género en los órganos de toma de decisión en México.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Las adecuaciones a la normatividad, representan mecanismos sólidos garantes de la integración de las mujeres en las esferas de decisión dentro de las instancias del poder, pues con ello se observa el cumplimiento de porcentajes de participación femenina en los espacios de la política, tal y como lo señala la norma constitucional y las leyes secundarias.

El reconocimiento de las desigualdades históricas de las mujeres y la necesidad de acortar la brecha de género, han sido uno de los principales objetivos del Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, al referir que la democracia al ser un sistema político en constante perfeccionamiento, se requieren de acciones adicionales para incrementar la participación política de las mujeres.

V. CONCLUSIONES:

La comunidad internacional ha realizado diversos esfuerzos para crear un marco normativo que contenga, no sólo los mínimos de protección hacia las mujeres, sino que ampliamente garantice el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres, incluyendo los derechos políticos.

El feminismo, debe verse como una lucha encaminada a la realización de la paridad de género, que se traduce en igualdad de oportunidades para acceder a los cargos públicos, contar con mejores condiciones laborales, erradicar todo tipo de violencia contra la mujer y generar espacios en los que nuestras niñas puedan alcanzar un pleno desarrollo humano.

Los Estados que han ratificado los diversos instrumentos internacionales en materia de paridad de género y respeto de los derechos de las mujeres, deben adecuar su normatividad interna y diseñar políticas públicas encaminadas al acceso de las mujeres al pleno desarrollo en los ámbitos cultural, social, económico, político y de bienestar, en igualdad de condiciones entre ellas y los hombres.

En México la democracia paritaria implica tanto la observancia del incremento de mujeres en cargos de elección popular, así como la erradicación de la exclusión social por motivos de género, el reparto equilibrado de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres y la eliminación de toda forma de discriminación de las mujeres.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Nos corresponde hacer efectivas las aspiraciones contenidas en los tratados internacionales y en las leyes, rompiendo el paradigma legado por el modelo patriarcal a través de una educación incluyente, de cero tolerancia de los actos de discriminación por razones de género; tanto en el seno familiar, como en las escuelas.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

**DECLARACIÓN DE COMPROMISO**

8° Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas:

Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas

Quito, Ecuador | 2 y 3 de junio de 2016

Parlamentarias y parlamentarios de 30 países, reunidos en Quito, Ecuador, los días 2 y 3 de junio de 2016, en el 8o Encuentro Anual sobre igualdad de género organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas debatimos en torno al objetivo compartido de fomentar la diversificación del poder en la política y otros espacios de toma de decisiones con el fin de aumentar el carácter incluyente de nuestros parlamentos y de nuestras sociedades.

De esta manera, se continuó el trabajo y los compromisos iniciados en 2003 con el fin de fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas por medio de un continuo intercambio regional de acciones y fomentar la creación de mecanismos que alienten la participación de las mujeres en la política, de acuerdo con el mandato de ese Grupo. Así, y

Reconociendo:

Que los parlamentos, como instituciones clave para el fortalecimiento de la democracia, deben aspirar a reflejar la diversidad de las sociedades que representan en términos sustantivos; en tanto la representatividad favorece la legitimidad de los espacios de toma de decisión,

Que la reducción de la brecha social, económica y política entre hombres y mujeres es una prioridad fundamental en la construcción de una democracia paritaria, de sociedades más incluyentes y es a la vez, un compromiso ineludible en el diseño y promoción de políticas públicas sensibles al género,

Que las mujeres enfrentan, en la vida pública, discriminaciones sistemáticas basadas en el género, por ello, las instituciones deben reconocer y ser sensibles a las múltiples identidades de mujeres y otros grupos tradicionalmente marginados, previniendo prácticas excluyentes de la política, particularmente aquellas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

relacionadas con la discriminación por motivos de género, orientación sexual, edad, religiosos, étnicos, socioeconómicos, discapacidad, entre otros,

Que las mujeres han desempeñado un papel protagónico en el avance de la democracia en las Américas y el Caribe, particularmente en los procesos de transición democrática,

Que es menester continuar avanzando en el fortalecimiento de los derechos y garantías constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas del continente, asegurando el respeto, preservación y difusión de sus tradiciones, costumbres, usos y saberes, con el objetivo de persistir en la superación de las injusticias históricas que han encarado,

Que a pesar de obstáculos sistémicos, lideresas y líderes indígenas del continente, han encabezado importantes movimientos sociales para exigir cambios en la esfera pública, para promover el bienestar holístico de las mujeres indígenas, sus familias y sus pueblos,

Que la participación en los parlamentos de mujeres y hombres indígenas y de otros grupos tradicionalmente marginados en distintos países de la región, fomenta agendas y políticas más inclusivas,

Que a pesar de los significativos avances experimentados en las Américas y el Caribe en materia de participación política de mujeres y grupos sociales tradicionalmente marginados, persisten fenómenos como el acoso político basado en género y otras formas de discriminación que obstaculizan su participación efectiva en la vida pública y en los procesos de toma de decisiones,

Que reviste singular importancia asegurar las condiciones necesarias para garantizar los derechos laborales de las mujeres del continente, en condiciones de equidad e igualdad y en observancia de las particularidades socioeconómicas que las afectan, considerando de manera particular las brechas salariales, el trabajo doméstico no remunerado, y demás formas de discriminación de género que dificultan la integración de las mujeres al mercado laboral y afectan su independencia financiera y su bienestar,

Que hombres y niños son actores fundamentales en la promoción de la igualdad de género, y en esa medida deben asumir las responsabilidades que les competen en el trabajo mancomunado con mujeres y niñas en la transformación de aquellas normas sociales que limitan su acceso a oportunidades y derechos en condiciones de igualdad y mutuo respeto,

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Que la integración de voces de sectores diversos de la sociedad civil enriquece las consultas, debates, actuaciones y los mecanismos de control y fiscalización de los parlamentos, así como los resultados en pos del desarrollo sostenible y la prevención y resolución de conflictos;

Que, en ese sentido, es esencial lograr que los parlamentos nacionales sean accesibles y receptivos a fin de promover la representación política de las mujeres, las minorías y otros grupos con intereses y necesidades que históricamente han sido marginados de la toma de decisiones,

Nos comprometemos a:

1. Proponer y avanzar, en nuestros parlamentos y en los parlamentos regionales, reformas legislativas que faciliten y estimulen la participación sustantiva y efectiva de grupos sociales tradicionalmente marginados en los procesos de toma de decisiones, y revisar que la legislación existente asegure perspectivas incluyentes y sensibles al género. En particular, dirigir esfuerzos para apoyar la participación de las mujeres indígenas en la política.

2. Considerar el potencial de mecanismos especiales y reformas electorales que faciliten la presencia de mujeres en los parlamentos de acuerdo a los contextos nacionales, y a evaluar aquellos ya existentes, a la luz de su efectividad para alcanzar igualdad de género y paridad.

3. Reivindicar los derechos laborales de las mujeres mediante legislaciones apropiadas que aborden las brechas, dificultades y disparidades que enfrentan en el mercado laboral.

4. Continuar los esfuerzos por erradicar prácticas sexistas, excluyentes y discriminatorias de la política, abordando fenómenos como el acoso político y otras manifestaciones asociadas con la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.

5. Involucrar con mayor ahínco a los hombres en el trabajo relacionado con la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; abordando asuntos como la crianza de los hijos, el trabajo doméstico no remunerado, las prácticas discriminatorias y los estereotipos nocivos, y la denuncia y la acción contra la violencia de género.

6. Fortalecer y profundizar el trabajo mancomunado con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, particularmente con grupos y asociaciones de mujeres, buscando activamente su concurso, procurando estimular el diálogo social

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

como herramienta indispensable para encontrar soluciones conjuntas a los problemas que enfrentamos en la región.

7. Promover el uso de información y datos desagregados según género y otros indicadores, como insumos que permitan diseñar políticas públicas mejor orientadas a superar las brechas socioeconómicas entre hombres, mujeres y grupos marginados.

8. Continuar el diálogo interparlamentario y propiciar el intercambio de buenas prácticas legislativas entre los parlamentos nacionales y con otros parlamentos regionales e internacionales con un enfoque de género e inclusión social con el fin de lograr sociedades más incluyentes y sensibles al género.

9. Proponer acciones y estrategias, desde el ámbito legislativo, para superar patrones de exclusión de pueblos indígenas en la toma de decisiones que impactan el bienestar de sus comunidades y organizaciones.

10. Proponer, en los respectivos parlamentos, la adopción de enfoques integrados de género en el diseño de las políticas públicas.

11. Reportar los progresos y dificultades en estas áreas de trabajo durante el próximo encuentro anual de ParlAmericas sobre igualdad de género.

Por último, las parlamentarias y parlamentarios aquí reunidos expresamos al pueblo ecuatoriano en su conjunto y a las y los colegas en la Asamblea Nacional del Ecuador, nuestra más sentida expresión de apoyo, solidaridad y hermandad por los hechos acaecidos durante el terremoto del 16 de abril pasado. A las víctimas y sus familias nuestras respetuosas condolencias, y a los sobrevivientes nuestra voz sincera de fortaleza y resiliencia.

Suscrita en Quito, Ecuador, el 3 de junio de 2016

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Palabras de bienvenida de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas en el marco de la 40ª Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas

Quito, Ecuador

Sábado 4 de junio de 2016

Han sido semanas de mucho trabajo para ParlAmericas. Desde el veinticinco de mayo pasado, cuando dio inicio el Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto pasando por la Reunión del Grupo de Mujeres Parlamentarias, hasta hoy, no hemos tenido descanso. Pero como todo trabajo, ha sido gratificante, y confío en que sus frutos habrán de germinar por medio de mejores leyes y mejores políticas respecto a temas tan importantes como la transparencia legislativa y la igualdad de género.

A lo largo de esta Vigésima Cuarta Reunión del Consejo de Administración no sólo revisaremos las actividades que ParlAmericas ha llevado a cabo en los últimos meses y los avances de la Red de Parlamento Abierto y del Grupo de Mujeres Parlamentarias, cuyos respectivos Presidentes nos compartirán a detalle en su momento.

Discutiremos también el curso de acción hacia nuestra Plenaria Anual y escucharemos de nuestra Secretaría Internacional todos los asuntos de interés sobre el estado financiero y administrativo de este foro parlamentario. Finalmente, y en concordancia con los esfuerzos hacia una igualdad real entre hombres y mujeres, revisaremos nuestros reglamentos y documentos internos a fin de reformarlos con un lenguaje sensible al género.

Hace seis meses en Ottawa, y hace un año en Argentina, he estado frente a este Consejo de Administración afirmando el buen paso con el que marcha ParlAmericas. Creo sinceramente que estos dos encuentros, así como las diversas actividades que cada uno de nosotros hemos llevado a cabo en estos últimos meses son la muestra más clara de ello. Hoy, somos el foro parlamentario hemisférico más asertivo, más incluyente, y mejor posicionado para avanzar las mejores causas de la región.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Por ello, les agradezco su compromiso y entusiasmo con todas las actividades de ParlAmericas, especialmente a aquellos quienes, como hoy lo hacen nuestros amigos Asambleístas del Ecuador o la semana pasada lo hizo el Poder Legislativo de Paraguay, han sido anfitriones de los trabajos de este foro. Igualmente, agradezco el esfuerzo permanente de la Secretaría General de ParlAmericas, responsable en gran medida de la exitosa realización de nuestros eventos y el funcionamiento constante de los grupos de trabajo. A todos ustedes, muchas gracias, porque en última instancia, la fortaleza de ParlAmericas es el reflejo de la fortaleza de cada uno de ustedes.

Sean ustedes bienvenidos a esta reunión número cuarenta.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Palabras de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta del Consejo de Administración de ParlAmericas para referirse a las actividades realizadas por parte de los miembros del Consejo de Administración de ParlAmericas desde su 39ª Reunión a la fecha.

*Quito, Ecuador
Sábado 4 de junio de 2016*

A menudo suele pensarse que el trabajo de los foros parlamentarios internacionales se reduce exclusivamente a las sesiones de discusión e intercambio de puntos de vista que se celebran en el marco de eventos como en los que hemos participado en las últimas semanas en Asunción y en Quito. Sin embargo, con varios años de experiencia en la diplomacia parlamentaria, como ustedes soy testigo de que la gestión de un foro internacional como ParlAmericas requiere de una dedicación que va mucho más allá, y que exige una constante vinculación entre las agendas legislativas y políticas internas de nuestros parlamentos y los grandes debates internacionales.

ParlAmericas está creciendo. Sus actividades son constantes, y los resultados cada vez más concretos. Ya por medio de nuestras Asambleas Plenarias anuales, ya vía los trabajos de la Red de Parlamento Abierto y del Grupo de Mujeres Parlamentarias, los miembros de este foro hemos mostrado nuestro interés en trascender los debates y reconocer en este espacio un motor adicional para la promoción de acciones legislativas necesarias en nuestros ámbitos nacionales.

Al respecto, en la pasada reunión de este Consejo de Administración, celebrada en Ottawa, anticipamos que sería un año de mucho trabajo para ParlAmericas. Y sí, los encuentros de la Red de Parlamento Abierto y del Grupo de Mujeres Parlamentarias representaron las dos actividades más relevantes de este foro durante la primera mitad de 2016; pero no las únicas.

El pasado 11 de marzo, por ejemplo, en el marco de una visita a la Ciudad de Washington, D.C., tuve la oportunidad de reunirme, en calidad de Presidenta de ParlAmericas, con el Director Ejecutivo de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Señor Bosco Martí Ascencio; y con el Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Profesionales de América Latina y el Caribe, el Señor Roberto García. El objetivo general de estas reuniones fue la exploración e identificación de puntos de convergencia y posibilidades de colaboración con las referidas instituciones.

El Secretario García hizo de mi conocimiento que el BID cuenta ya con esquemas de colaboración con órganos parlamentarios tales como la Red de

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Parlamentarios sobre Gestión para Resultados en el Desarrollo y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). Siendo ParlAmericas una iniciativa que surgió en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), con un profundo compromiso con el panamericanismo, no solo es natural sino imperativo establecer redes de cooperación con otros organismos hemisféricos.

Específicamente, lo que esperamos concretar con el BID en el corto plazo es la impartición de cursos en línea para parlamentarios y personal de apoyo técnico sobre los temas más relevantes en materia legislativa. Por medio de la Secretaría Internacional de ParlAmericas, los mantendré informados sobre las perspectivas de esta iniciativa, a la cual confío se sumarán con entusiasmo.

En otros asuntos, y como se dijo durante los trabajos de la Red de Parlamento Abierto en Asunción en días pasados, el 17 de marzo, representantes de ParlAmericas y de la Red para la Transparencia Legislativa se reunieron en Buenos Aires, Argentina, a fin de construir el primer borrador de la Hoja de Ruta para la Transparencia Legislativa, documento base del encuentro de Paraguay.

Ya más adelante el Senador Hernán Larraín y la Asambleísta Gina Godoy nos hablarán a detalle sobre los alcances y logros tanto de la Red de Parlamento Abierto como del Grupo de Mujeres Parlamentarias, que respectivamente presiden. Con todo, en el marco de este recuento de las principales actividades de ParlAmericas durante los últimos meses, quisiera recuperar los aspectos más importantes de cada uno de estos eventos.

Como saben, el Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto concluyó con la aprobación de la referida Hoja de Ruta hacia la Apertura Legislativa, documento que conjunta iniciativas concretas que habremos de impulsar en nuestros respectivos países, tales como la promoción de leyes y regulaciones de amplio espectro en materia de acceso a la información pública, fomento a la participación ciudadana en asuntos legislativos, presupuesto abierto, y medidas para garantizar la probidad de todos los legisladores y el combate a la corrupción.

Construyendo sobre la base de los cuatro ejes de acción de la Red – transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, y probidad y ética parlamentarias – la Hoja de Ruta hace patente lo atinado de la incorporación de la Red de Parlamento Abierto a la estructura institucional de ParlAmericas, con la cual no sólo ampliamos el espectro de acción del foro, sino renovamos su compromiso con una diplomacia parlamentaria de acciones y resultados concretos.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Por su parte, en el Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias, cuyo tema central fue *Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas*, pudimos en primer lugar compartir los avances realizados desde nuestro Encuentro previo, con respecto a la implementación del Plan de Acción para parlamentarios en materia de prevención del acoso político contra las mujeres. Además, continuamos compartiendo experiencias y mejores prácticas sobre democracia paritaria, refrendamos nuestro llamado a los hombres a unirse en la lucha por la igualdad real entre los géneros; y reflexionamos sobre la importancia de trabajar no sólo en nuestro ámbito – la política – sino también en todos los órdenes de la vida social. Para ello, las sesiones sobre liderazgo de mujeres indígenas y derechos laborales de las mujeres fueron fundamentales.

Con estas actividades llegamos a la mitad de 2016. En los próximos meses, enfrentaremos retos importantes de cara a la realización de la Asamblea Plenaria anual, en vista de la complicada situación política que enfrentan nuestros queridos amigos brasileños, originalmente anfitriones de la Plenaria de este año, y a quienes enviamos un caluroso saludo y expresamos la convicción de que sólo el diálogo democrático puede dirimir los distintos puntos de vista en el seno de la sociedad.

Les agradezco su respaldo como miembros del Consejo de Administración, y los invito a involucrarse cada vez más en las actividades de ParlAmericas, y a aprovechar nuestra infraestructura y nuestro trabajo a nivel hemisférico para promover los temas que nos motivan en el seno de sus respectivos Parlamentos.

Gracias.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS**XIV.- MEMORIA FOTOGRÁFICA**

Fotografía oficial del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



De derecha a izquierda, Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas; Asambleísta Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador; y Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



Aspecto general de los trabajos del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Senadoras Lisbeth Hernández Lecona e Itzel Sarahí Ríos de la Mora

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas



Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas y Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Participantes en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, y Asambleísta Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador y Presidenta en Funciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas durante conferencia de prensa



A la izquierda, Senadora Lisbeth Hernández Lecona durante su participación en la Sesión de Trabajo 1

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Senadora Lisbeth Hernández Lecona



ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Senadora Lisbeth Hernández Lecona en su intervención en la sesión 1 con el tema *“Avances legislativos para fomentar la representatividad en los parlamentos: perspectivas feministas”*



Panelistas de la Sesión 2: La Participación de los Hombres en la Equidad de Género

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Intercambio con Lideresas Comunitarias Representantes de la Sociedad Civil ecuatoriana



Panelistas de la Sesión 3: Promoción del Liderazgo de las Mujeres Indígenas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



En segundo lugar, de derecha a izquierda, la Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora en su participación en la Sesión 4.



Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora y María del Rocío Pineda Gochi

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora y María del Rocío Pineda Gochi durante las Mesas de Trabajo en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (derecha) y parlamentarias de las Américas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Diputado Ángel II Alanís Pedraza y legisladoras y legisladores asistentes al Encuentro



Sesiones de trabajo

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Aspectos de las sesiones de trabajo



Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (México).

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Legisladores de Costa Rica, México y Guatemala



Participación durante las sesiones de trabajo.

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Clausura del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



Senadoras María de Rocío Pineda Gochi, Itzel Sarahí Ríos de la Mora y Lisbeth Hernández Lecona

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Parlamentarios participantes en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



Legisladoras y legisladores reunidos en el Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas



40° Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS



40° Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas



Senadora Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas; Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas; y Señora Alisha Todd, Directora General de ParlAmericas

ENCUENTRO ANUAL DEL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS

